

1.1. INTRODUCCIÓN Y ORIENTACIONES DE POLÍTICA ECONÓMICA

El Proyecto de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025 se elabora en un momento, octubre de 2024, en el que a nivel internacional la economía muestra una trayectoria de crecimiento similar a la registrada en el año anterior, con una cierta aceleración en las economías más avanzadas, especialmente EE.UU., y, por el contrario, una ralentización en las principales economías emergentes, China e India, que no obstante siguen registrando crecimientos muy superiores al de las economías industrializadas. Un contexto en el que, por un lado, se mantienen altas dosis de incertidumbre asociadas principalmente a la persistencia y agravamiento de conflictos geopolíticos, como las guerras en Ucrania y la escalada del conflicto bélico en Oriente Próximo, y por otro, se van moderando las tasas de inflación, con la consiguiente relajación de la política monetaria y las posibilidades de mayor crecimiento que ello supone.

En este sentido, el *Banco Central Europeo (BCE)* ha procedido en los meses de junio y septiembre a sendas bajadas del tipo de interés de las *operaciones principales de financiación (OPF)* de la Eurozona, de un cuarto de punto y 0,6 puntos, respectivamente, hasta situarlo en el 3,65%. Adicionalmente, en marzo de 2024, el BCE revisó el marco operativo con el que implementa sus decisiones de política monetaria. Los cambios, según la propia institución, afectan al modo en que proporcionará la liquidez el banco central, en un contexto de reducción gradual del exceso de liquidez en el sistema bancario, aunque seguirá siendo significativo en los próximos años. El Consejo de Gobierno del BCE continuará guiando la orientación de la política monetaria a través del tipo de interés de la facilidad de depósito, que en septiembre ha recortado en medio punto, hasta situarlo en el 3,50%; de esta forma, el diferencial entre el tipo de la facilidad de depósitos y el de las operaciones principales de financiación se ha reducido a 15 puntos básicos en septiembre de 2024, frente a 50 puntos básicos en el que estaba en el mes de marzo. La entidad considera que este cambio dejará margen para la actividad en los mercados monetarios y ofrecerá incentivos para que las entidades de crédito busquen soluciones de financiación basadas en los mercados.

En este nuevo marco operativo, el Euribor a un año, principal índice de referencia, entre otros aspectos, de los préstamos hipotecarios en España, se ha situado en el 2,94% de media el pasado mes de septiembre, el tipo de interés más bajo desde finales de 2022, y más de un punto por debajo del 4,16% que registraba en octubre del año pasado.

Con este escenario menos restrictivo para la financiación de hogares y empresas, según los últimos datos publicados por Eurostat, el Producto Interior Bruto (PIB) de la Unión Europea (UE) creció en el segundo trimestre de 2024 un 0,8% interanual (0,6% en la Eurozona), ligeramente por encima del observado en el primer trimestre del año (0,7% la UE y 0,5% la Zona Euro); un crecimiento muy moderado, y algo más elevado que el de 2023 (0,4% en ambas áreas).

La principal economía del área, Alemania, ha registrado una tasa interanual de crecimiento nulo en el segundo trimestre, después de tres trimestres consecutivos de tasas negativas; por su parte, Francia e Italia, la segunda y tercera economía de la UE, muestran ritmos de crecimiento en el entorno del uno por ciento. Mientras, en España, según la última información publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) el pasado 27 de septiembre, de la *Contabilidad Nacional Trimestral de España, Revisión estadística 2024*, el crecimiento real del PIB ha sido del 3,1% interanual en el segundo trimestre de 2024, elevando al alza en dos décimas el dato avance publicado el 30 de julio, correspondiente a la *Contabilidad Nacional Trimestral de España, Revisión estadística 2019* (2,9%).

En este contexto, la última información publicada por el *Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)*, de la *Contabilidad Regional Trimestral de Andalucía, Revisión estadística 2019* (la *Revisión estadística 2024* tiene prevista su publicación el 4 de noviembre), muestra que el PIB de la economía andaluza acelera su ritmo de crecimiento a medida que avanza el año. En concreto, ha registrado un crecimiento interanual del 2,8% en el segundo trimestre de 2024, medio punto porcentual más que el primer trimestre (2,3%), y dos puntos por encima de la media en la Eurozona y la UE (0,6% y 0,8% interanual, respectivamente).

Con ello, el balance de la primera mitad del año en Andalucía ha sido de un crecimiento real del PIB del 2,5% respecto al mismo período del año anterior, más que triplicando el registrado en la Zona Euro y la UE (0,8% y 0,7%, respectivamente), lo que favorece el avance en el proceso de convergencia económica con Europa.

Centrando el análisis en el último dato publicado, el crecimiento de la economía andaluza en el segundo trimestre del año ha sido equilibrado, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta. Por el lado de la demanda, la vertiente interna ha aportado 2 puntos al crecimiento real del PIB y el sector exterior ha aportado ocho décimas, resultado de un incremento real de las exportaciones de bienes y servicios del 5,5%, mayor que a nivel nacional (2,6%), y el experimentado por las importaciones (3%), siendo el componente más dinámico del PIB.

Desde la óptica de la oferta productiva, el crecimiento ha sido también equilibrado, sustentado en la contribución positiva de todos los sectores. Con un crecimiento del Valor Añadido Bruto (VAB) por encima de la media se sitúa el sector agrario, que en 2024 recupera tasas positivas de crecimiento, tras haber restado en los dos años precedentes de intensa sequía; en concreto crece un 3,6% en el segundo trimestre, siendo el balance de la primera mitad del año de un incremento del 6,7%. En segundo lugar se ha situado los servicios, con un crecimiento real del VAB del 3%, destacando especialmente las actividades más vinculadas al turismo, como "*Comercio, Transporte y Hostelería*" (6%) e "*Información y Comunicaciones*" (4,8%). Por su parte, la construcción ha presentado un crecimiento del 2,8%, y la industria del 1%, condicionada por el comportamiento de las ramas energéticas y extractivas, mientras que la industria manufacturera, que supone en torno a las dos terceras partes del sector, crece de manera más intensa, un 3,7% interanual en el segundo trimestre del año.

La aceleración del ritmo de crecimiento de la actividad económica a medida que avanza el año en Andalucía se refleja también en el mercado laboral. Según la *Encuesta de Población Activa (EPA)*, la población ocupada aumentó un 2,4% interanual en Andalucía en el segundo trimestre de 2024 (0,9% en el primero), superando en casi medio punto el aumento en España (2%). Con ello, se ha alcanzado un nivel máximo histórico de personas ocupadas en Andalucía (3.478.900 personas) y la tasa de paro se ha situado en el 16,3%, su nivel más bajo desde el segundo trimestre de 2008.

La información más adelantada que se conoce del comportamiento del mercado laboral en el tercer trimestre muestra la continuidad del proceso de creación de empleo y de descenso del número de parados.

En el mes de septiembre, el número de afiliados a la Seguridad Social ha crecido en Andalucía un 2,1% interanual, alcanzando la cifra de 3.386.991 afiliados, un máximo histórico en dicho mes. Un crecimiento de la afiliación ligeramente por debajo de la media española (2,3%), explicado por el impacto que aún presenta la afiliación en el sistema especial agrario (-4% en Andalucía, frente a -2,8% en España), mientras que los afiliados en el resto de regímenes, que suponen el noventa por ciento del total, crecen a un ritmo del 2,8% interanual en Andalucía, por encima de la media en España (2,5%).

Junto a ello, el número de parados registrados al cierre del mes de septiembre intensifica su ritmo de caída, con una reducción del -9,1% respecto a septiembre de 2023, lo que supone 65.150 parados menos en el último año, casi la mitad de la reducción en España (-147.183 parados), donde el ritmo de descenso del paro es significativamente menor (-5,4%).

En el tejido empresarial, el número de empresas con asalariados inscritas en la Seguridad Social al cierre de agosto en Andalucía se ha situado en 244.493, un máximo histórico en dicho mes. Comparado con agosto de 2023, se contabilizan 3.680 empresas más, lo que supone un incremento del 1,5% interanual, más del doble que a nivel nacional (0,6%); de esta forma, en Andalucía se ha concentrado el 43,8% del aumento del tejido empresarial registrado en España a lo largo de los últimos doce meses. Adicionalmente, cabe señalar que el dinamismo empresarial se está mostrando con mayor intensidad en las empresas de mayor tamaño.

La situación reflejada por los datos de crecimiento económico, evolución del tejido empresarial y mercado laboral en Andalucía en lo que va transcurrido de 2024, se ha visto acompañada de una trayectoria de notable contención del crecimiento de los precios.

Desde el punto de vista de la producción, el *deflactor del Producto Interior Bruto (PIB)* de Andalucía ha crecido un 3,2% en el segundo trimestre, y un 3,3% interanual de media en el primer semestre, igual que a escala nacional, y más de dos puntos por debajo del aumento observado en el conjunto del año 2023 (5,4%).

Desde la óptica de la demanda, también se intensifica el proceso de contención de la tasa de inflación, que se ha situado en el mes de agosto, última información disponible para Andalucía, en el 2,1%, por debajo de la media nacional (2,3%) y de la Eurozona (2,2%), favorecida por la reducción de los precios energéticos y el crecimiento más moderado de los precios de la alimentación. Una tasa de inflación prácticamente en el objetivo de estabilidad de precios establecido por el BCE, que contrasta con las tasas de dos dígitos que se registraron en 2022.

Junto a ello, el componente más estructural de los precios de consumo, la inflación subyacente, que no tiene en cuenta los precios de los alimentos no elaborados ni los productos energéticos, se modera también, aunque más ligeramente, y se sitúa en agosto en el 2,6% en Andalucía, por debajo igualmente de la media nacional y de la Eurozona (2,7% ambas).

La trayectoria de contención de la inflación parece haber tenido continuidad en septiembre, a tenor del dato adelantado por el INE de inflación de la economía española, que sitúa el 1,5% en el índice general y el 2,4% en la inflación subyacente.

Esta evolución de los precios se produce en un contexto en el que el incremento de los salarios pactados en los convenios firmados hasta el mes de agosto, según datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, es del 2,7% en Andalucía (3,02% a nivel nacional), seis décimas por encima de la tasa de inflación en dicho mes (2,1%), lo que favorece una recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores.

En definitiva, la coyuntura actual viene marcada por un contexto exterior en el que se mantienen las tasas de crecimiento registradas a nivel mundial en el año anterior, si bien con

los riesgos y las incertidumbres que se derivan de los conflictos geopolíticos existentes (Ucrania y Oriente Próximo). En las economías desarrolladas, se observan signos de cierta aceleración a medida que avanza el año y con una robusta tendencia de moderación de las tasas de inflación, que permite la relajación de la política monetaria y por tanto de las condiciones de financiación de la economía.

En consonancia con lo anterior, los diferentes organismos e instituciones que realizan previsiones, tanto en el ámbito regional como en el nacional e internacional, han venido realizando, en líneas generales, revisiones al alza de sus estimaciones de crecimiento para el presente año, teniendo actualmente perspectivas de un mejor comportamiento que lo esperado hace un año.

Considerando las últimas previsiones que se han venido publicando, la OCDE, en su reciente informe intermedio de *Perspectivas Económicas* publicado el 25 de septiembre, sitúa el crecimiento económico mundial en el 3,2% en 2024, lo que supone una mejora en sus expectativas de medio punto porcentual respecto a las que tenía en el mes de septiembre de 2023 (2,7%), cuando se elaboró el escenario macroeconómico de Andalucía para el *Proyecto del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de 2024*.

Para las economías más industrializadas que conforman el G-20, la OCDE prevé un crecimiento igualmente del 3,2% en 2024, pronóstico que también supone una mejora en sus expectativas de medio punto porcentual respecto a las que tenía en el mes de septiembre del pasado año (2,7%).

Para el entorno más cercano, la Eurozona, las perspectivas sin embargo no han mejorado respecto a lo que se esperaba hace un año. En concreto, las últimas publicadas por el BCE el 12 de septiembre, apuntan a un crecimiento del 0,8% en 2024, ligeramente inferior al que preveía en septiembre de 2023 (1% en 2024). Según la institución, estas perspectivas más moderadas son reflejo de los todavía bajos niveles de indicadores como el índice de gestores de compras (PMI) o los indicadores de confianza empresarial y de los consumidores, de las encuestas de opinión de la Comisión Europea. De hecho, el BCE señala que la pérdida de fuerza del sector manufacturero ha sido especialmente pronunciada, motivada principalmente por la debilidad de la demanda, sobre todo en Alemania.

Para la economía española, todos los pronósticos de los organismos oficiales se han visto revisados al alza. La actual previsión de crecimiento del Gobierno de España para 2024 es del 2,7%, según la Actualización de las previsiones macroeconómicas aprobada en Consejo de Ministros del pasado 24 de septiembre; una previsión que es siete décimas superior a la incluida en el *escenario del Plan Presupuestario 2024* realizado en octubre de 2023 (2%).

También en septiembre, la OCDE ha estimado un crecimiento económico del 2,8% para España en 2024, casi un punto superior al que pronosticaba en septiembre del año pasado (1,9%).

En similar medida, el Banco de España, en su último informe de proyecciones publicado el 17 de septiembre, estima un crecimiento del 2,8% de la economía española en 2024, un punto por encima de su previsión del mismo mes del año pasado (1,8%).

Con anterioridad a estas últimas publicaciones, el FMI revisó al alza en julio su previsión de crecimiento de 2024 para la economía española, hasta el 2,4%, siete décimas por encima de su pronóstico de octubre del pasado año (1,7%). Y la Comisión Europea, el pasado mes de mayo, estimaba un crecimiento económico del 2,1% para España en 2024, dos décimas superior al contemplado en septiembre de 2023 (1,9%).

Con estas revisiones, el promedio de crecimiento esperado en 2024 por los organismos oficiales para la economía española ha pasado del 2,3% en otoño de 2023, al 2,6% actualmente, teniendo en cuenta que en este promedio están contempladas las del FMI y la Comisión Europea, que son de antes del verano, y por tanto anteriores a que se conociese el dato de crecimiento de la economía española del segundo trimestre del presente año y de la revisión de la Contabilidad Nacional Trimestral última realizada en septiembre.

En el ámbito de las instituciones privadas, el consenso del último *Panel de Funcas*, publicado el 11 de septiembre de este año, señala un crecimiento real del PIB en España del 2,6% en 2024, ocho décimas más que en el Panel de septiembre de 2023 (1,8%).

Estas expectativas sobre el comportamiento económico del marco en el que se desenvuelve la economía andaluza en el presente año, así como los pronósticos de las variables monetarias y financieras relevantes para el desarrollo de la actividad económica, configuran los supuestos en los que se sustenta el *escenario macroeconómico de Andalucía 2024-2025*, y que tienen como fuente las últimas previsiones publicadas por los organismos oficiales, nacionales e internacionales; en concreto, las previsiones más recientes publicadas por la OCDE, el Banco Central Europeo y el Banco de España, todas ellas en el mes de septiembre.

La OCDE, en su reciente informe intermedio de *Perspectivas Económicas*, publicado el 25 de septiembre, sitúa el crecimiento económico mundial en el 3,2% en 2024, y apunta a un mantenimiento del mismo en 2025.

En la Eurozona, el Banco Central Europeo, en su último informe de previsiones del pasado 12 de septiembre, pronostica un crecimiento del 0,8% el presente año, esperando una cierta aceleración para el próximo (1,3% en 2025).

Para la economía española, el Banco de España, en su informe de proyecciones macroeconómicas del 17 de septiembre, estima un avance real del PIB del 2,8% en 2024, que se moderaría hasta el 2,2% en 2025.

Este contexto exterior de la economía andaluza, se espera que venga acompañado de unas condiciones de financiación caracterizadas por una reducción de los tipos de interés a corto plazo, y en menor medida a largo plazo. Además, se espera una apreciación del tipo de cambio del euro frente al dólar.

En su último informe, el Banco de España prevé un ligero aumento de dos décimas de punto en los tipos de interés a corto plazo en 2024, pasando el Euribor a tres meses del 3,4% observado en 2023 al 3,6% este año en promedio anual, y bajando casi un punto en 2025, con lo que quedaría situado en el 2,4%.

Para el largo plazo, el Banco de España espera que el rendimiento de los bonos del Tesoro a diez años se sitúe en el 3,2% en promedio el presente año y en 2025 por debajo del promedio del pasado año (3,5% en 2023).

En relación con el tipo de cambio de la moneda única, el Banco de España estima que la cotización media del euro respecto al dólar sea de 1,09 dólares por euro en 2024, cotización un 0,9% superior a la registrada en 2023 (1,08 dólares por euro), contemplando una subida del 1,8% para 2025, alcanzando los 1,11 dólares por euro.

Por otra parte, en relación a la evolución de los precios de las materias primas, el Banco de España espera una bajada del precio del petróleo en 2024 del -1,3%. Con este descenso, el precio de esta materia prima, de notable incidencia en la actividad económica, se situaría

de media el presente año en 82,6 dólares el barril de Brent. Esta bajada de precio tendría continuidad el próximo año, siendo del -9,3% en 2025, hasta los 74,9 dólares; en este punto, no obstante, cabe mencionar las incertidumbres que actualmente genera la escalada del conflicto en Oriente Próximo, y las repercusiones que pueda tener en una subida del precio del petróleo, como ya está empezando a notarse.

Teniendo en cuenta los supuestos básicos referidos, que fundamentan el *escenario macroeconómico de Andalucía 2024-2025*, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos prevé que el crecimiento real del PIB sea del 2,7% en Andalucía en 2024, lo que supone una revisión al alza de siete décimas respecto a la previsión del mes de octubre de 2023 (2%), recogida en el escenario macroeconómico de Andalucía del *Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024*. Para 2025, se prevé, en línea con lo que se espera para nuestro entorno más cercano, la economía española, una cierta moderación en el ritmo de crecimiento, que se situaría en el 2,4% en Andalucía. Estas previsiones macroeconómicas de Andalucía han sido avaladas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), en cumplimiento del artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de creación de la AIReF.

Respecto al resto de instituciones que realizan previsiones para Andalucía, la previsión del 2,7% de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos se encuentra en sintonía con la más recientemente publicadas en el mes de septiembre: el 2,8% estimado por el *Observatorio Económico de Andalucía*, y el 2,6% del *Centro de Predicción Económica (CEPREDE)*; los pronósticos del resto de instituciones están en un intervalo entre el 2,4% (Funcas en el mes de julio) y el 1,8% (*Analistas Económicos de Andalucía* en el mes de mayo), todos ellos realizados antes de publicarse el resultado del crecimiento de la economía andaluza en el segundo trimestre de 2024 (2,8%).

Comparado con el entorno europeo, este crecimiento previsto para la economía andaluza en 2024 estaría casi dos puntos por encima del estimado por el Banco Central Europeo para el conjunto de la Zona Euro (0,8%), lo que favorecería el avance en el proceso de convergencia económica con Europa.

Por el lado de la demanda, el crecimiento en 2024 se va a caracterizar por ser equilibrado, ya que vendrá sustentado en la aportación positiva tanto de la demanda interna como del sector exterior, con mayor protagonismo de la primera, como ya sucedió los tres años precedentes.

En la demanda interna, tanto el consumo como la inversión experimentarán avances, de mayor intensidad en el primer caso.

En el ámbito de la oferta, se esperan en 2024 tasas de crecimiento positivas para todos los sectores productivos, creciendo por encima de la media el sector agrario, tras los negativos registros de los dos años precedentes, como consecuencia de la intensa sequía padecida.

El crecimiento real de la economía andaluza en 2024 se producirá en un contexto nominal de moderación de la subida de los precios de producción, esperándose un aumento del deflactor del PIB del 3,3% de media en el conjunto del año, dos puntos más moderado que el registrado en el ejercicio precedente (5,4%).

De este modo, teniendo en cuenta el crecimiento real previsto y la evolución esperada para el deflactor del PIB, la economía andaluza registraría en 2024 un crecimiento del PIB del 6% en términos corrientes, que situaría el PIB nominal de la Comunidad Autónoma próximo a los 218.000 millones de euros.

En el ámbito laboral, el crecimiento de la economía andaluza en 2024 se traducirá en un aumento de la población ocupada estimado en el 2,3% de media en el año, lo que supondrá la creación de unos 78.400 empleos, quedando la población ocupada próxima a las 3.462.000 personas en media anual, superando el máximo histórico alcanzado el pasado año. Este aumento de la población ocupada reducirá un punto y medio la tasa de paro, hasta el 16,7% de la población activa de media en el conjunto del año, la más baja desde 2007.

De esta forma, el crecimiento real del PIB sería superior al del empleo, lo que supondría aumentos de productividad.

Para 2025, la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos prevé un crecimiento real de la economía andaluza del 2,4%, tres décimas inferior al esperado para el presente año (2,7%), con una cierta moderación del ritmo de crecimiento, como asimismo señalan todos los organismos oficiales y las instituciones privadas para la economía española.

Respecto al resto de instituciones que realizan previsiones para Andalucía, la previsión del 2,4% de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos se encuentra dentro del intervalo de los pronósticos, que van desde el 2,5% (*BBVA*), al 2% (*Universidad Loyola Andaluza*), apuntando otras dos instituciones (*Hispalink* y el *Observatorio Económico de Andalucía*) también un crecimiento de la economía andaluza del 2,4% en 2025.

Comparado con el entorno europeo, el crecimiento previsto para la economía andaluza por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos sería nuevamente superior al esperado para el conjunto de la Zona Euro (1,3% según las últimas previsiones publicadas por el Banco Central Europeo en septiembre), lo que permitiría continuar avanzando en el proceso de convergencia económica con Europa.

El crecimiento de la economía andaluza en 2025 sería nuevamente equilibrado, sustentado, desde la perspectiva de la demanda, en la aportación positiva tanto de la demanda interna como del sector exterior, especialmente de la primera, en la que se prevé un mayor impulso de la inversión, que crecería por encima del consumo.

Por su parte, la contribución del sector exterior al crecimiento vendría explicada por un aumento más pronunciado de las exportaciones de bienes y servicios que de las importaciones, animadas por el mayor crecimiento relativo que se espera para el conjunto de países de la Eurozona y para el comercio mundial.

Por el lado de la oferta, se prevé que en 2025 también todos los sectores contribuyan positivamente al crecimiento de la economía andaluza, con una cierta mayor intensidad en el avance de los sectores primario e industrial.

El crecimiento real de la economía andaluza en 2025 se produciría en un contexto nominal de crecimiento de los precios más moderado que en 2024, con una previsión de aumento del deflactor del PIB del 2,4%.

Con esa evolución esperada para el deflactor del PIB y el crecimiento real previsto, la economía andaluza registraría en 2025 un crecimiento del PIB del 4,8% en términos corrientes, que situaría el PIB nominal de la Comunidad Autónoma por encima de los 228.000 millones de euros.

En el ámbito laboral, el crecimiento de la economía andaluza en 2025 se traduciría en un aumento de la población ocupada estimado en el 2,1%, lo que supondría crear unos 72.200 empleos, quedando la población ocupada por encima de las 3.530.000 personas. Este aumento de la ocupación reduciría 1,2 puntos porcentuales la tasa de paro, hasta situarse en el 15,5% de la población activa.

De esta forma, el crecimiento real del PIB volvería a ser superior al del empleo, lo que favorecería aumentos de productividad, al igual que en 2024.

Con todo, conviene hacer hincapié en las incertidumbres asociadas al escenario macroeconómico de Andalucía, incertidumbres derivadas de la evolución de diferentes riesgos, entre los que destaca especialmente las tensiones geopolíticas, con la guerra de Ucrania enquistada, y la escalada del conflicto en Oriente Próximo. Un conflicto este último que puede provocar, entre otros aspectos, una subida en el precio del petróleo, con el consiguiente riesgo de que se reactiven las tensiones inflacionistas; y ello, puede condicionar que tenga continuidad o no la política monetaria menos restrictiva de los bancos centrales, con las consecuencias que ello tiene para la política fiscal y la solvencia financiera de las empresas y las familias. Asimismo, cabe señalar como incertidumbre, asociada a los cambios climáticos que atraviesa la economía mundial, la aparición de nuevos episodios de situación de sequía, de especial incidencia para Andalucía por las implicaciones que tiene para el complejo agroalimentario, con mayor peso relativo que a escala nacional.

En este contexto, la política económica de la Junta de Andalucía, que viene reflejándose en el proceso presupuestario, se desarrolla siguiendo las directrices de la *Estrategia para la Transformación Económica de Andalucía Horizonte 2027 (ETEA)*. La ETEA se presenta como el "plan de planes" de la Junta de Andalucía, con un enfoque integral y ambicioso que busca rediseñar el modelo económico de la región, basándose en la diversificación económica, la innovación, la sostenibilidad, la internacionalización y la colaboración público-privada, como pilares esenciales para alcanzar un crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos andaluces; todo ello, como se decía anteriormente, en un escenario macroeconómico caracterizado por una elevada incertidumbre y por numerosos desafíos globales.

En concreto, la ETEA, y por ende, muchas de las iniciativas plasmadas en este Presupuesto, abordan los principales retos globales a los que se enfrenta la Unión Europea y que se han identificado en la que viene a ser la hoja de ruta de la próxima Comisión Europea (2024-2029), guiada por el *informe Letta* y por el *informe Draghi*, ambos publicados a lo largo del 2024.

Esta nueva hoja de ruta busca, en resumen, adaptar la economía europea a la nueva realidad tecnológica, energética y geopolítica, y para ello, se plantean medidas para abordar la pérdida de competitividad, la doble transición tecnológica y ecológica (que nos permita ser más competitivos y menos dependientes), el mantenimiento y la mejora del estado de bienestar, y la mejora de la gobernanza. Estas áreas de actuación se alinean con las prioridades estratégicas de la política económica de la Junta de Andalucía, reflejadas no solo en la ETEA, sino también en las iniciativas incluidas en el Presupuesto.

Por un lado, en materia de competitividad, la política económica de la Junta de Andalucía se enfoca en una serie de medidas destinadas a la creación de un entorno empresarial estable, con incentivos fiscales, apoyo al acceso a la financiación y una búsqueda de la simplificación y eficiencias administrativa y burocrática que favorezca la atracción de inversiones, el crecimiento empresarial, la internacionalización de las empresas, y, consecuentemente, la creación de empleo de calidad.

Además, en aras de aumentar la competitividad, es necesario impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico, y desde la Junta de Andalucía se aboga por ello. En este sentido, es importante que Andalucía siga por la senda del crecimiento sostenible, diversificando y llevando a cabo una mayor industrialización vinculada a la innovación tecnológica, sin descuidar dos de sus grandes motores económicos: el turismo y el sector agrario. En esta línea, caben destacar las políticas de apoyo a sectores de alto valor añadido, con iniciativas concretas hacia el sector aeronáutico y aeroespacial en Sevilla, el de microchips y semiconductores en Málaga, el de inteligencia artificial en Granada o el de la defensa en Córdoba, entre otros.

Por otro lado, para reforzar el papel de Andalucía en la transición energética y la descarbonización de la economía, no solo en consonancia con la hoja de ruta de la Unión Europea -marcada por los citados informes-, sino también con las demandas actuales de la sociedad y los mercados internacionales, se realiza una apuesta firme por el desarrollo de las energías renovables, donde Andalucía tiene un gran potencial. Conviene resaltar en este punto las ventajas competitivas que presenta Andalucía para convertirse en un actor relevante en la producción y exportación de hidrógeno renovable. El potencial de la energía eólica y solar, la situación estratégica como puerta de entrada a Europa, África y América, y las infraestructuras portuarias, hacen que Andalucía se posicione como un actor clave en la industria verde europea.

En relación con la materia de transición energética y sostenibilidad, resulta fundamental destacar que, en el contexto de sequía que afecta a la región, se evidencia la importancia de implementar medidas destinadas a la gestión de recursos hídricos para asegurar la sostenibilidad económica y ambiental de Andalucía. Esto incluye la inversión e implantación de sistemas y tecnologías de gestión eficiente del agua y la promoción de técnicas agrícolas y de uso industrial más responsables, que garanticen la viabilidad del sector agrícola y otras industrias dependientes del agua, sobre todo en situaciones de sequía prolongada. En concreto, desde la Junta de Andalucía se aboga por establecer un plan específico del agua que genere gobernanza por parte de las autoridades europeas, y una financiación aplicada a la tecnología y gestión de obras hídricas.

En el ámbito del bienestar, el acceso a la vivienda es uno de los desafíos más apremiantes en Andalucía, especialmente en las zonas urbanas y costeras, donde los precios del mercado inmobiliario han crecido considerablemente, explicado fundamentalmente por la escasez de oferta. Para abordar esta problemática y paliar el impacto negativo sobre la vida de los andaluces, se ha de plantear la ampliación de medidas ya implementadas en ejercicios anteriores, que combinan deducciones fiscales por el alquiler y por la compra de primera vivienda, con la concesión de garantías para financiar la adquisición de primera vivienda habitual.

Con un carácter transversal, conviene subrayar que todas estas líneas de actuación y prioridades estratégicas se vinculan a una mejora de la gobernanza, de revisión de la calidad institucional, del marco regulatorio, de los modos en los que se comunica y coopera la Administración Autonómica, con el fin de hacerla más inclusiva, abierta y cercana a los ciudadanos, a los agentes económicos, y compatible con otras Administraciones Públicas, en aras de lograr una mayor eficiencia para el conjunto de la sociedad.

En resumen, las prioridades de políticas económicas de Andalucía para el próximo año, considerando que las que aquí se han comentado no suponen en todo caso una lista exhaustiva, buscan consolidar un modelo de crecimiento y transformación de la comunidad, mediante la creación de un ecosistema favorable a la inversión, con seguridad jurídica, simplificación burocrática, estabilidad presupuestaria y con medidas fiscales que generen inversión, aumenten el nivel y la calidad del empleo; todo ello, basado en la sostenibilidad, la transición ecológica, la innovación y digitalización, y alcanzando mayores cotas en materia de bienestar para la sociedad andaluza. Es decir, mejorando la calidad de vida de los andaluces.